



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

CORRECCIÓN DE ERRORES

Habida cuenta del error material o de hecho detectado en las Bases de convocatoria publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 75, de fecha 21 de abril de 2022, para la provisión de 2 plazas de técnico/a de administración general, grupo a, subgrupo a1, una por oposición, y otra por concurso-oposición, y una vez resuelto recurso de reposición interpuesto en relación con la titulación requerida para participar en dichos procesos selectivos.

Por medio del presente se hace público en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo que,

Donde Dice:

"Podrán participar las personas interesadas que estén en posesión del Título de Grado o equivalente (Derecho / Empresas / Económicas)."

Debe Decir:

"Podrán participar las personas interesadas que estén en posesión del Título de Grado en Derecho / Administración y Dirección de Empresas / Economía / Ciencias Políticas, o equivalente."

En consecuencia, se enviará nuevo anuncio de convocatoria para su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", a efectos del cómputo del nuevo plazo de presentación de solicitudes, que será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de tal anuncio, excluyéndose del cómputo los sábados, los domingos y los declarados festivos. Será objeto de aplicación, a efectos del cómputo de plazos, lo que establece el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sin perjuicio de lo cual, se admitirán las solicitudes presentadas en plazo por las personas candidatas con titulación de Grado en Derecho / Administración y Dirección de Empresas / Economía, además de las que se presenten durante el nuevo plazo, junto con las personas candidatas con titulación de Grado en Ciencias Políticas, o equivalente.

En Illescas, 21 de mayo de 2022.-El Alcalde-Presidente, José Manuel Tofiño Pérez.

N.ºI.-2498